



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO  
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE  
CUOTAS DE "FONDO MUTUO CORP SELECTO  
GLOBAL".

SANTIAGO, 30 SEP 2009 6 0 1

RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_

**VISTOS:**

1. Las solicitudes formuladas por la sociedad anónima denominada, "**CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**"

2. Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976; y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

**RESUELVO:**

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de "**FONDO MUTUO CORP SELECTO GLOBAL**", administrado por "**CORP CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", las que consisten, entre otras, en:

1. Se modifica el Objetivo del fondo.
2. Se modifica el acápite denominado "Condiciones especiales", adecuándolo al nuevo Objetivo del fondo.
3. Se modifica el acápite "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo" reordenando los instrumentos y modificando los porcentajes.
4. Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

Atendidas las modificaciones aprobadas, dése cumplimiento, en lo que corresponda, a lo dispuesto en el artículo 8° del D.S N° 249, de 1982 y a la Circular N° 1740 de esta Superintendencia.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
GUILLERMO LARRAÍN RÍOS  
SUPERINTENDENTE  


Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl